

Resolución de Decanato 379 / 2026 - ING -UNSa
EXP 14080/2024 – CONVOCA, NUEVAMENTE, A SELECCIÓN DE
POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR
ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “MÁQUINAS E
INSTALACIONES ELÉCTRICAS” DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA
INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
24/08/2026

VISTO el expediente N° 14080/2024 y en particular la Resolución Consejo Directivo N° 107/2026-ING-UNSa mediante la cual se declara desierto la convocatoria a Selección de Postulantes, para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto Dedicación Simple para la asignatura “MÁQUINAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS”, de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica, que se dicta en la Extensión Áulica San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica solicita la realización de un nuevo llamado a Selección de Postulantes para la cobertura interina del cargo en cuestión.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 393-CD-2023.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara “[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica” y solicita “[...] a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera”.

Que, atendiendo a lo informado por el Departamento Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descripta en el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que “El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]”.

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcrita.

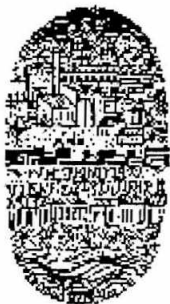
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar, nuevamente, a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

 CARGO: Profesor
 CATEGORÍA: Adjunto
DEDICACIÓN: Simple (carga horaria: diez -10- horas semanales)



Resolución de Decanato 379 / 2026 - ING -UNSa
EXP 14080/2024 – CONVOCA, NUEVAMENTE, A SELECCIÓN DE
POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR
ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “MÁQUINAS E
INSTALACIONES ELÉCTRICAS” DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA
INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
24/08/2026

CANTIDAD: uno (1)
CARÁCTER: Interino -financiamiento temporario-
ASIGNATURA: MÁQUINAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS (Programa aprobado por Resolución FI N° 393-CD-2023).
CARRERA: Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica
SEDE: Extensión Áulica de San Antonio de los Cobres
MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD: Del 01 al 04 de septiembre de 2026
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 07 al 10 de septiembre de 2026
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 10 de septiembre de 2026, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA: 22 de septiembre de 2026, a horas 09:30

ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,

ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 24 de septiembre de 2026, a horas 09:30

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

a).- En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta *“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]”*.

b).- Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)



Resolución de Decanato **379 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14080/2024 – CONVOCA, NUEVAMENTE, A SELECCIÓN DE
POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO DE PROFESOR
ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “MÁQUINAS E
INSTALACIONES ELÉCTRICAS” DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA
INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
24/08/2026

- Currículum Vitae (4 juegos)
- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada.

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7°.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes:

TITULARES: - Prof. Ing. Miguel Ángel SALÓM

- Ing. Daniel Jesús WIerna

- Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ

SUPLENTEs: - Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO

- Ing. José Alberto AMADO

- Ing. Héctor Ramón RIZO

ARTÍCULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Ing. Jorge Eduardo ARCE, en carácter de Responsable de la Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/mlb


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa